

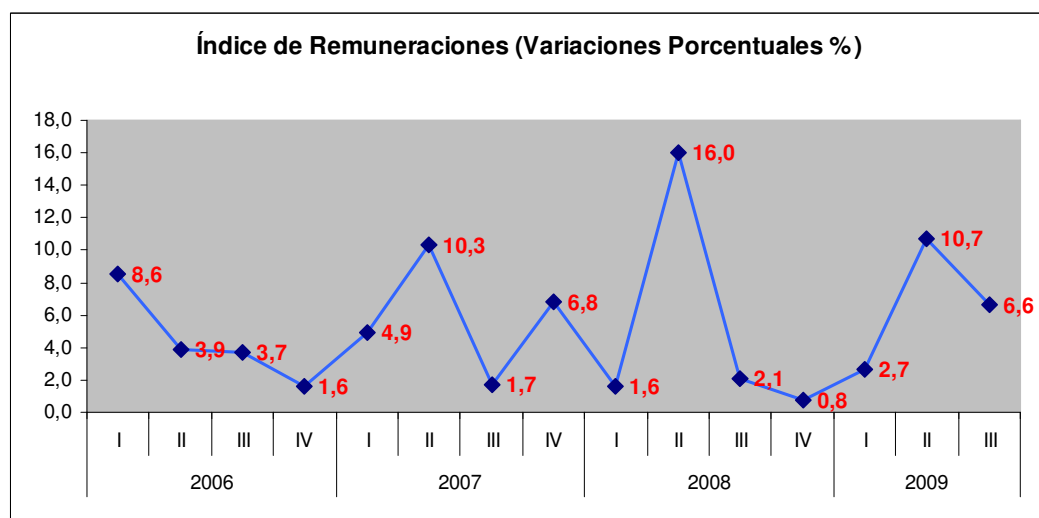
Coyuntura Semanal

Centro de Estudios Económicos y Legales (Coninceel)

SECTOR INTERNO

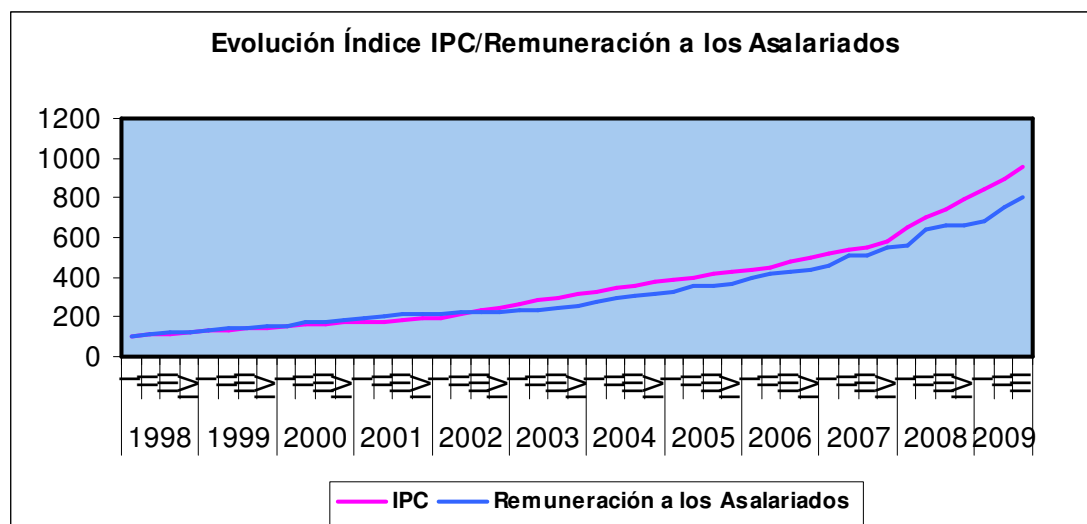
INDICE DE REMUNERACIONES DEL BCV

El índice de remuneraciones al tercer trimestre del 2009 registró un incremento de 6,6%, inferior al registrado en el trimestre anterior (10,7%), aunque considerablemente mayor a la variación observada en el mismo período del 2008 (2,1%). Es importante destacar que dentro de este trimestre se llevó a cabo un incremento del 10% en el salario mínimo de los trabajadores, pasando de 879,30 Bs. a 967,50 Bs.



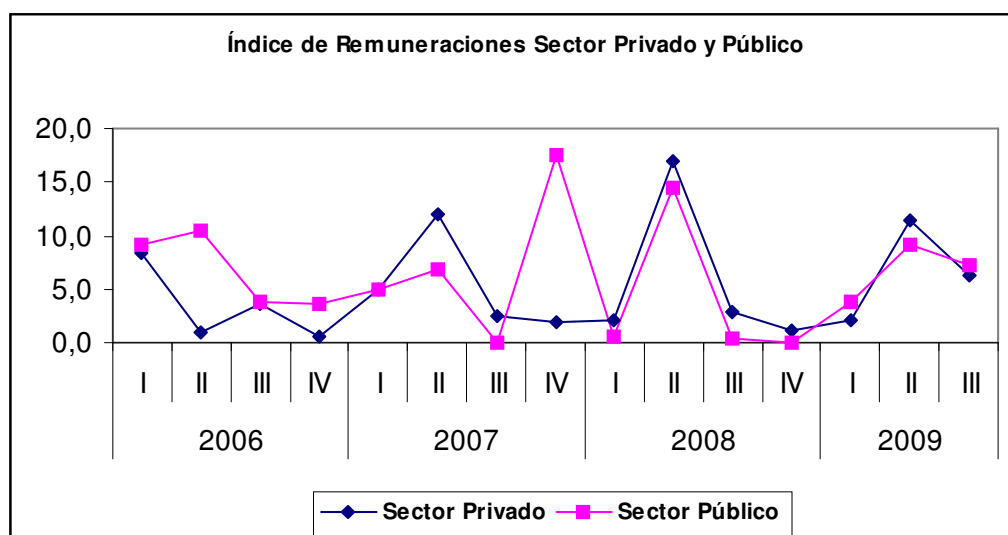
Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV)

Haciendo una comparación desde 1998 entre la evolución del Índice de Remuneraciones y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), podemos observar que en general, la tasa de crecimiento de las remuneraciones ha sido mayor que la del IPC en la mayoría de los años pero debido a una distorsión ocurrida en 2002 y 2003 hace que aun se mantenga una brecha diferencial entre las dos, y el IPC supera al Índice de Remuneraciones cuando los comparamos partiendo de una base similar.



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

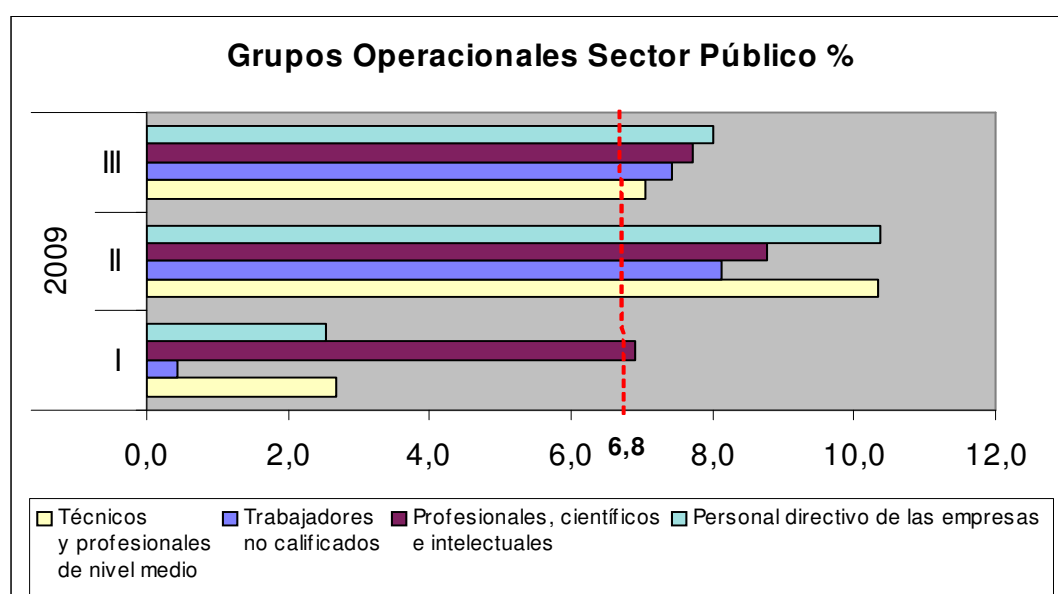
Desagregando el indicador por sector, en el tercer trimestre las remuneraciones del sector privado aumentaron 7,3%, y las del sector público 6,3%. Analizando su comportamiento en los últimos años, a partir de mediados del 2008 la remuneración del sector público ha crecido menos que la del sector privado a excepción del primer trimestre del 2009. La variación acumulada para los últimos cuatro años demuestra que el sector público aumentó 91% y el sector privado 78%, mientras que la inflación para el mismo periodo llegó a 83%.



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

Dentro del sector privado, las actividades del tercer trimestre del 2009 que tuvieron mayor incremento salarial fueron Servicios sociales y de salud (15,7%), Actividades Inmobiliarias (9,0%), Construcción (8,9%), Hoteles y restaurantes (8,9%), Otras actividades de servicio (7,2%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,7%), Intermediación financiera (5,7%), Enseñanza (5,5%), Industria manufacturera (5,1%) y Comercio (4,5%).

En el caso del sector público, los mayores incrementos de remuneraciones en los grupos ocupacionales se originaron en los renglones de Personal directivo (8,0%), Profesionales y científicos (7,7%), Trabajadores no calificados (7,4%), Técnicos y profesionales medios (7,1%), Empleados de oficina (6,4%), Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio (5,3%), Oficiales y operarios (5,0%) y Operadores de instalaciones (4,6%). Sin embargo al compararlos con la inflación del trimestre (6,8%) no todos los grupos operacionales obtienen un incremento en términos reales.



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

SOBRE LA REFORMA A LA LEY DEL BCV

Los ex funcionarios del Banco Central de Venezuela Víctor Olivo, José Guerra, Jesús Rojas, y el banquero Oscar García Mendoza, presentaron en rueda de prensa los principales lineamientos de un documento sobre la reforma a la Ley del instituto emisor, en el que advierten sus posibles consecuencias, al facilitar al Fisco la consecución de financiamiento a través del BCV.

Exponen que de acuerdo a sus cálculos, a través de traspasos de reservas internacionales "excedentes" y utilidades cambiarias (previo al último ajuste cambiario), el gobierno ha recibido 41.905 millones de dólares, generando una pérdida patrimonial al banco y creación de dinero inorgánico. Esto se agravaría al modificar el artículo 58, que permitiría

la compra directa a PDVSA de títulos de crédito, que podrían ir a las actividades que la industria realiza no relacionadas con su negocio principal.

La advertencia es que este manejo monetario genera al final dos consecuencias: reducen el crecimiento económico en el largo plazo y fomentan la inflación, que es el impuesto más regresivo existente por afectar más a quienes perciben menores ingresos o dependen de un salario fijo.

SECTOR EXTERNO

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AI 06/11	AI 13/11	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	72,82	72,70	-0,16%
Precio promedio anual (USD / b)	54,55	54,95	0,73%

Fuente: Ministerio del Popular para la Energía y Petróleo, cálculos Coninceel

RESERVAS INTERNACIONALES

	AI 06/11	AI 12/11	Var. %
Reservas Int. Millones USD	33.123	33.383	0,78%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Coninceel